MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

SAN ALBERTO, 21 DE JULIO DEL 2.023. -

SEÑOR/ES:
AGUIRRE MCF.
DIRECCION: km 28 Monday Ruta Internacional PY 02, Minga Guazú, Republica del Paraguay.
TEL: 0986) 776444
E-MAIL: anabelaaguirrevillalba2000@gmail.com

PRESENTE

Ref: Comunicar la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2023 **"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ALBERTO"** con ID N° 416.203.

La Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de San Alberto, comunica que por Resolución IM N° 950/2023 de fecha 21 de julio del año en curso, se ha adjudicado a su prestigiosa empresa en los tres Lotes N° 01, 02 y 03, resultado del llamado a Contratación Directa **N° 06/2023, "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ALBERTO"** con ID N° 416.203, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Se adjunta:

- Dictamen de Evaluación de Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

ESTHER CACERES GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA UOC

Anabela Aguirre Villalba
Aguirre M.C.F.
RUC N° 6572328-7

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

SAN ALBERTO, 21 DE JULIO DEL 2.023. -

SEÑOR/ES:
CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
DIRECCION: km 9 Acaray, A 4 Cuadras de la Ruta Internacional, Ciudad del Este, Republica del Paraguay.
TEL: 0986) 301007
E-MAIL: diegofrancosoy@hotmail.com

PRESENTE

Ref: Comunicar la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2023 **"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ALBERTO"** con ID N° 416.203.

La Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de San Alberto, comunica que por Resolución IM N° 950/2023 de fecha 21 de julio del año en curso, se ha adjudicado a la empresa **AGUIRRE MCF los tres lotes N° 01, 02 y 03**, resultado del llamado a Contratación Directa **N° 06/2023, "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ALBERTO"** con ID N° 416.203, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Se adjunta:

- Dictamen de Evaluación de Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

ESTHER CÁCERES GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA UOC

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN AL OFERENTE

SAN ALBERTO, 21 DE JULIO DEL 2.023. -

SEÑOR/ES:
MENTOCI EMPRENDIMIENTOS.
DIRECCION: Calle Fracción Ruvicha a 400 m de la Ruta 7, Minga Guazú, Republica del Paraguay.
TEL: 0983) 803454
E-MAIL: sonia026mendoza@gmail.com

PRESENTE

Ref: Comunicar la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2023 **"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ALBERTO"** con ID N° 416.203.

La Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de San Alberto, comunica que por Resolución IM N° 950/2023 de fecha 21 de julio del año en curso, se ha adjudicado a la empresa **AGUIRRE MCF en los tres lotes N° 01, 02 y 03**, resultado del llamado a Contratación Directa **N° 06/2023, "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ALBERTO"** con ID N° 416.203, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Se adjunta:
- Dictamen de Evaluación de Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

ESTHER CACERES GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA UOC

MENTOCI
EMPRENDIMIENTOS
RUC:3225026-6

Escaneado con CamScanner